

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500425
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Biología
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	15-03-2016
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro en el que se imparte:</b>	ESCET Campus Móstoles
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Biología fue verificado en el año 2009. El centro responsable de la titulación es la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, ESCET. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2012 y la renovación de la acreditación en 2017 con resultado favorable. Asimismo, ha sufrido diversas modificaciones para su mejora a lo largo de los años en los que ha sido impartido, la última en el año 2020.

En el curso 2022/23, está en marcha un nuevo plan de estudios, que solo ha sido implantado en el primer curso, con cambios que afectan a 6 asignaturas, algunas troncales y otras optativas, cuya modificación fue publicada en el BOE el 22 de abril de 2021. El presente informe evalúa el plan de estudios sin estas modificaciones ya que se ha implantado en el curso 2022/23.

La estructura del plan de estudios implantado es, en general, coherente con lo previsto en la Memoria de Verificación. Las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en las guías docentes están actualizados al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del título.

La planificación del plan de estudios determina que en asignaturas con carácter de continuidad es posible matricularse en la 2ª parte sin tener la 1ª aprobada. Esto ocurre, por ejemplo, en asignaturas del primer curso como Física, siendo la base para poder afrontar asignaturas de segundo curso como Fisiología y Ecofisiología Vegetal, lo que podría generar dificultades a la hora de alcanzar los resultados de aprendizaje esperados.

El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la parte teórica.

Las prácticas de empresa cuentan con convenios en instituciones adecuadas a las características del programa. Además, los procedimientos para obtener el convenio son adecuados y el número de convenios es suficiente para el alumnado matriculado.

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas de empresa presenta un valor de 4,49 sobre 5 en el curso académico 2021/22. En la anterior Renovación de la acreditación, del año 2017, se señalaron las siguientes recomendaciones relativas a este programa:

- "Se recomienda implantar todas las asignaturas optativas previstas en la Memoria de verificación." En este sentido, la URJC aclara que el ajuste a la nueva normativa obligará al programa a ajustar el número de optativas a los requisitos actuales ( $n+3$ , siendo  $n$  el número de optativas que debe elegir el alumnado), aunque aún no se ha atendido la recomendación.
  - "Se recomienda implantar los cursos cero recogidos en la Memoria de verificación, máxime dado el fracaso académico de algunas asignaturas que producen un aumento de los tamaños de grupo en el primer curso." Se han implantado los cursos, dando atención a la recomendación, si bien su impacto en el programa no es el esperado.
  - "Se recomienda un seguimiento más exhaustivo de las horas de dedicación a las prácticas externas (600)." Se evidencia que el procedimiento se despliega de forma adecuada y se ha implantado un seguimiento intermedio para reforzar esta actividad.
- El sistema de reconocimiento y transferencia de créditos y la normativa de permanencia se aplican de forma adecuada.

El programa cuenta con el diseño de mecanismos de coordinación horizontal y vertical que atienden a los comentarios de los estudiantes, habiendo realizado cambios en las metodologías y, cuando ha sido necesario, adaptando los planes de estudio. No existen pruebas específicas de admisión, si bien dentro del perfil de ingreso se recomienda que los alumnos que accedan desde Bachillerato hayan cursado los itinerarios de Ciencias y Tecnología, ya que se necesitan conocimientos de Matemáticas, Física, Química y Biología a nivel de Bachillerato, así como de herramientas informáticas a nivel básico de usuario. A pesar de estas recomendaciones, se detectan problemas en el perfil de ingreso, que ocasionan dificultades a la hora de aprobar las asignaturas del primer curso vinculadas a las áreas señaladas, por falta de conocimientos derivados del nivel alcanzado en Bachillerato. Este hecho se evidencia en la alta tasa de suspensos en algunas asignaturas. Los responsables del programa, tras valorar este punto, han elaborado y puesto a disposición del alumnado de nuevo ingreso una serie de cursos cero online disponibles en el momento de la matrícula, orientados a los contenidos de Matemáticas, Química y Física y vinculados a las asignaturas con menor número de aprobados. Este curso cero se administra en forma de píldoras formativas. No obstante, a pesar del despliegue de esta acción de mejora, la participación del alumnado en estos cursos es baja. Los estudiantes manifiestan que no ven utilidad a los cursos y que no les generan motivación. Se evidencia que profesorado y responsables son conscientes del problema.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título no supera lo aprobado en la Memoria de Verificación. El curso académico 2020/21 se matriculan un total de 46 alumnos de nuevo ingreso (en algunas asignaturas solo hay 45 matriculados de nuevo ingreso), y en el curso 2021/22 se cubrieron 57 plazas de las 75.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La página web de la URJC incluye información clara y ordenada sobre los objetivos de la titulación, la estructura del programa docente y las guías docentes, información sobre la composición de los plazos de matrícula y otros servicios para estudiantes. Asimismo, encontramos información relativa a los criterios de admisión, normativas académicas y SGIC. Destaca la claridad en cuanto a la organización de la información.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SGIC se despliega a través de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología que, como centro responsable, a través de la Comisión de Calidad de Centro y de la Comisión de Calidad de Título trabajan para la mejora continua del Grado. La CGCT cuenta con la subdirectora de Calidad y Titulaciones de la Escuela, el Coordinador de la Titulación, Coordinadores de Curso, además de un representante de estudiantes y un representante del PAS de uno de los departamentos con docencia en el grado. Se tienen evidencias del funcionamiento de estas comisiones a través de las actas. También se elabora una Memoria anual de seguimiento de titulaciones de grado en la que se recoge el plan de mejora de este programa. Sobre el seguimiento de estas acciones de mejora, se vincula su seguimiento año tras año a través de estas memorias. Se realiza una reunión de calidad que permite revisar las acciones de mejora de todos los programas por curso, y que permite el diseño de nuevas acciones de mejora. Existen también procedimientos para medir la satisfacción de los principales grupos de interés con el programa, así como un sistema de quejas y sugerencias que funciona a dos niveles: a nivel de Universidad y de Coordinadores del Grado. Se tiene constancia de las quejas presentadas y la acción vinculada a su atención en cuanto a las quejas presentadas directamente a la coordinación. El buzón de la Universidad no ha recogido quejas y sugerencias en los años de despliegue del programa. Se han establecido acciones de mejora para el aumento de la participación de los colectivos en las encuestas, que presenta valores adecuados.

Destaca positivamente que se cuenta con el diseño de encuestas destinadas a empleadores, en este caso como tutores de prácticas del grado.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La plantilla que forma parte del plan de estudios la componen un total de 74 docentes en el curso 2021/22, con una gran experiencia profesional dentro de la docencia universitaria y alta cualificación, pertenecientes a diversas áreas de conocimiento. El 78,4 % son doctores. Asimismo, el porcentaje de profesores permanentes es de 52,7 % (teniendo en cuenta la figura de catedrático, titular de universidad y profesor contratado doctor), asumiendo el 61,5% de la docencia del grado. La suma de profesores visitantes, profesores asociados y profesor ayudante doctor corresponde a un 32,4%. El estudiantado manifiesta satisfacción con la participación de este perfil docente en el desarrollo del programa.

La dedicación del personal académico al título es adecuada. La relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje es adecuado.

Hay ajustes de la carga docente en función del desempeño de cargos académicas o por determinadas actividades investigadoras. La cantidad de quinquenios docentes y sexenios de investigación de los 74 profesores implicados en la docencia de este Grado en Biología son, respectivamente, 121 y 107, lo que pone de manifiesto su alta capacidad en ambos aspectos, con contrastada experiencia y calidad tanto en docencia como en investigación.

Existe una valoración media muy alta en prácticamente todos los docentes, siendo superior a 4, sobre una nota máxima de 5. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es de 4,26 en el curso académico 2021/22.

En cuanto al perfil y número de profesores que tutorizan y dirigen los TFG se evidencia que hay varios profesores que han tutorizado más de 3 TFG, incluso 5, mientras que otros profesores no tutorizan. Se sugiere revisar la distribución de los TFG entre el profesorado.

La universidad cumple con lo establecido en Real Decreto 822/2021 y ofrece un programa innovador de mejora de la calidad docente, dentro de un Plan estratégico 2020-2025, cuyo impacto se evaluará en los próximos cursos. Desde la universidad se ha creado el Centro de Innovación Docente y Educación Digital (CIED), que promueve la innovación en eLearning y presta servicio a la docencia. Han diseñado un plan de innovación que realiza reuniones de innovación anuales o promueve premios a los profesores más innovadores, habiendo sido otorgado uno de ellos a un grupo de profesoras del grado. Según las evidencias, 40 profesores realizaron algún curso de formación docente y 23 participan en proyectos de innovación docente. Esta implicación en la mejora de la calidad docente por parte del profesorado evidencia la implicación de los mismos en los procesos de mejora continua puestos en marcha desde la universidad, y se valora positivamente.

### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

En el anterior informe de renovación de la acreditación 2017, se señalaban dos recomendaciones para este criterio:

- "Se recomienda aumentar el personal de apoyo que en la actualidad es escaso".

- "Se recomienda aumentar la dotación de pequeños equipos para evitar los traslados de los mismos entre distintos laboratorios".

Con relación a la primera recomendación, actualmente el personal de apoyo es adecuado y se da por atendida la recomendación.

En cuanto a la segunda recomendación, se ha habilitado un segundo laboratorio y se ha comprado más material para que los estudiantes tengan un mejor acceso a estos recursos, dando por atendida la misma. Por lo tanto, dichas recomendaciones han sido atendidas.

Dada la carga práctica del título, se dispone de personal de apoyo vinculado, fundamentalmente, a los laboratorios docentes en los que se imparten los créditos prácticos. Aunque en el Grado en Biología no existe todavía una figura fija de personal de apoyo en el laboratorio específico y exclusivo de este grado. Este es un aspecto que se encuentra en proceso de resolución. Sin embargo, han incorporado a dos personas por Garantía Juvenil del Ministerio de Ciencia e Innovación 2019/21, a tres personas

por Garantía Juvenil CAM 2021/22 y otra persona como Personal Técnico de Apoyo a la Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación 2021/22, que dan apoyo a todas las prácticas específicas, contribuyendo también al diseño y la mejora de algunas de las prácticas que se desarrollan en algunas asignaturas. Este punto se desarrolla de forma adecuada.

Los servicios relativos a movilidad, secretaría, orientación académica y laboral se despliegan de forma adecuada.

En cuanto a las infraestructuras, instalaciones, biblioteca, recursos informáticos y aula virtual cuentan con un grado de satisfacción por parte de todos los usuarios superiores a 4 sobre 5. Asimismo, se ha desarrollado un plan de mejora relativo a los materiales.

No obstante, la organización de exámenes es un punto de insatisfacción para los estudiantes. Se ha constatado que la organización de los exámenes es determinada por el rectorado, y que muchas veces la organización de los mismos no es la más beneficiosa para los estudiantes por existir mucha cercanía entre exámenes de asignaturas con mucho contenido o por realizarse en sábado. Los distintos colectivos señalan que el problema es consecuencia de una falta de infraestructuras para poder adaptar mejor la planificación de los exámenes a las necesidades del Grado. En este sentido, están pendientes de la construcción de un nuevo aulario que ayudará a paliar la sobrecarga que sufren actualmente.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades y metodologías empleadas, en general, se corresponden con lo recogido en la memoria y garantiza que el nivel de los estudiantes de la titulación se corresponde a lo exigido en el MECES. No obstante, como se señaló en el Criterio 1, se detectan aspectos a tener en cuenta como los relacionados con la falta de conocimientos previos en matrículas de asignaturas con continuidad, y dificultades en asignaturas básicas derivadas del perfil de ingreso. Tal y como ya se ha señalado, en el presente curso se están desplegando una serie de modificaciones, recogidas en la Memoria de Verificación vigente, con el objetivo de subsanar estas áreas de mejora, cuyos resultados serán evaluados en cursos posteriores.

No obstante, los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con el nivel establecido en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

En cuanto a los resultados de las asignaturas, teniendo en cuenta que en el primer año se concentran una elevada carga de asignaturas troncales y que, además, se cuenta con un porcentaje relativamente alto de estudiantes que no eligen la carrera como primera opción, se detectan problemas de nivelación previos ya señalados anteriormente. El impacto del curso cero no ha conseguido aún mejorar los resultados, y la participación final de los estudiantes en el mismo es mejorable. Así, los resultados de alumnos que han superado las asignaturas de primer curso siguen siendo en algunos casos inferiores al 50%, si tomamos como referencia los alumnos presentados, a pesar de que en los últimos años se ha incrementado la tasa de aprobados respecto a cursos anteriores.

El desarrollo de los Trabajos Fin de Grado se realiza conforme a lo establecido en la guía docente y Memoria verificada, teniendo en cuenta la legislación vigente, la temática del título y la normativa interna de la universidad. Los sistemas de evaluación y rúbricas permiten una evaluación homogénea e individual y las competencias adquiridas son adecuadas. No obstante, los responsables señalan que la defensa del TFG es un factor relevante en la baja tasa de graduación, por lo que se han realizado modificaciones que se están implantando en el curso 2022/23 y cuyo impacto se verá en los próximos cursos.

En relación con las prácticas externas, estas se desarrollan de forma adecuada.

Las tasas de rendimiento del curso 2021/22 son de 76,39% y la tasa de eficiencia de egresados del 81,67%, valores algo más bajos que en los dos cursos anteriores. La duración media del grado no llega a 5 años, siendo este valor mejor que la de cursos anteriores. En la memoria de verificación se espera alcanzar un valor de esta tasa de graduación del 57%, sin embargo, de los cursos disponibles se encuentran valores en torno al 50%. Asimismo, la tasa de estudiantes que anularon la matrícula es del 35%. El seguimiento de uso de los cursos cero y de su apoyo por profesorado de primer curso puede mejorar y reducir esta tasa. Sobre la tasa de abandono en primer curso, 19,3%, podría reducirse ya que el alumno de nuevo ingreso del curso 2021/22 tiene una nota media de acceso a estos estudios de Biología de 11,29, superior a la de cursos anteriores.

En general las puntuaciones obtenidas en el grado de satisfacción por los alumnos que realizan y finalizan este grado son adecuadas. Se observa una satisfacción por encima de 3 de todos los apartados incluidos: satisfacción global estudiantes del título (3,7), actividad docente del profesorado de este título (4,2), prácticas de empresa (4,6) (datos del curso 2021/22). La

satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación es de 4,34, con el TFG alrededor de 4 en todos los ítems, con las gestiones de prácticas externas y responsables de 3,62.

En cuanto a los resultados con peores valoraciones, destaca que los egresados evalúan con un 2,9 la "Utilidad del título universitario para mejorar las condiciones laborales" y un 2,44 "El grado de satisfacción con el salario y con las posibilidades de promoción del primer empleo". Asimismo, destaca la valoración del alumnado beneficiario de ERASMUS O MUNDE sobre el "Grado de satisfacción con los cursos que siguió el estudiante en la institución de destino (metodología, nivel de enseñanza, contenidos, etc.)" con un valor de 2.5 y el "Grado de satisfacción con el acceso a recursos informáticos (ordenadores, red, etc.)" en la institución de acogida, con un valor de 2. En cuanto a las valoraciones de las asignaturas los datos son bastante buenos ya que todas las asignaturas superan o rozan el 4. Esto contrasta con el alto porcentaje de suspensos que hay en algunas de ellas. Cabe destacar además que el 19 % del alumnado no se presenta a la asignatura Idioma Moderno, el 23 % del alumnado no se presenta a las prácticas externas y el 43 % del alumnado no se presenta al TFG. La URJC cuenta con procedimientos para el análisis de estos resultados y la aplicación de acciones de mejora, por lo que la tendencia de la satisfacción será de nuevo evaluada una vez se desplieguen las modificaciones implantadas en el presente curso.

Se evidencian buenos resultados de inserción laboral, tanto de los egresados del plan 2026, donde se alcanzó un 100% de inserción laboral en los alumnos que encontraron su primer trabajo en el primer año tras su graduación, así como en el plan actual que está en vigor, plan 2317 donde el valor está en torno al 90%. La tasa de paro es de un 12,5% y 33,3% (respectivamente para los planes 2026 y 2317) un año después de su graduación y va disminuyendo a medida que pasa el tiempo, siendo en torno al 15 % tras el segundo año. Con respecto al porcentaje de los egresados que consideran que su empleo se adecúa a su nivel formativo, es de un 77,8% para el nuevo plan de estudios y en torno al 40% para el antiguo.

#### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

1.- Se recomienda incrementar el grado de optatividad tal y como se propuso en la Memoria Verificada.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---